Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

del precepto y su lugar Sr. Don Gaspar
de Ocampo y Valencia de Don Salbe
pa. del precepto de la gramatica y de
el cumplimiento de setenta ducados
de la dotacion hecha a Maria que el Licen
ciado Juan Gracia Llegal Capellan
mayor fizo por otro testamento de su
hermano Cristoval su antecessor la
Ciudad. Como la Reynaldo Gonzalez
Gaudad. que con carta de su poder
echo Cristoval Valencia se le posesionasse de los
quinientos ducados

En Jerez de la Frontera Juan Cortes Sevillano
Como se le a hecho saber que se vendo
Rey para los gastos
vera a cartas
la que se vende

Como se le a hecho saber que se vendo
Inaciendo Juan en que se le creen los
Cocqueta mil y quarenta y cinco R.s que se
maron prestados de los Reyes en moneda ai
Reyes para los gastos se dis fuer a sumey
de que Juan se dio de quitar de
millones y otros gastos. Como consta
Cabildo Sevilla a Juan de Villa
Real de positario donde se tomaron por
que se hoi no se tome por ahora por
Perseguir en beneficio suyo y a su pagar